



REF.: AUTORIZA MONTO A PERSONAS QUE
INDICA PARA OPERAR FONDO FIJO.

RESOLUCION EXENTA N° 0 1 5 3 6 7

TALCA, 09 FEB. 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 26 de 04 de febrero de 2000 y Resolución Exenta N° 015/1352 del 17 de noviembre de 2003, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

Las necesidades de los Jardines Infantiles de la Región de contar con un Fondo Fijo, para efectuar pagos en efectivo por los conceptos comprendidos en el Subtítulo 22 Ítem 12 asignación 002 "Gastos Menores".

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE:** A las Directoras de Jardines Infantiles y personal administrativo que se indican, dependientes de la Región del Maule, para operar con Fondo Fijo, por el monto que se señala a fin de solventar gastos menores varios de Jardines Infantiles y Dirección Regional del Maule, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010.

NOMBRE	RUT	GRADO	CARGO	CODIGO JARDIN INFANTIL	MONTO	N° POLIZA
Marta Ochoa Carrasco	7.128.202-3	14	Directora Jardín Infantil	07.301.002	150.000	180610
Evangelina Quintana San Martín	6.511.882-3	14	Directora Jardín Infantil	07.201.001	80.000	162043
Mónica Rivera Muñoz	8.015.508-5	16	Directora Jardín Infantil	07.401.005	150.000	180681
Patricia Herrera Nuñez	14.018.410-1	20°	Administrativo	Dirección Regional	250.000	309142

2.- **IMPUTESE EL GASTO:** Al Subtítulo 22 Ítem 12 asignación 002 "Gastos Menores", Programa 01, del Presupuesto vigente para la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

REGISTRESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



MARGARITA REYES ROMERO
DIRECTORA DE LA REGION DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MRR/PHN/PHF/phf

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- Unidad de Contabilidad (2)
- Oficina de Partes